



PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

Fondo Intangible
Solidario de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso:	28 de febrero del 2024
Vigencia del aviso:	Permanente
Información no publicada:	Reglamento de Organización y Funciones - ROF
Rubro al que pertenece:	Planeamiento y Organización
Motivo de la no publicación:	De acuerdo a los lineamientos establecidos en el Artículo 53° del Decreto Supremo N° 131-2018-PCM, que modifica los Lineamientos de Organización del Estado aprobados mediante el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, tiene a bien informar que el Manual de Operaciones – MOP es el documento técnico normativo de gestión organizacional que formaliza la estructura orgánica al interior de los de los órganos desconcentrados, no siendo aplicable aprobar un ROF en la entidad.

SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Fondo Intangible Solidario de Salud
N. Suarez

ECON. NICOLAS SUAREZ ELIAS
Director Ejecutivo
Oficina de Planeamiento y Presupuesto